



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
Proyecto 1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión 1 del 29-DICIEMBRE-2016

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Diciembre-2016
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Agosto-2016
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Movilidad
Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La falta de mantenimiento rutinario y periódico al subsistema de malla vial en los últimos años ha provocado un deterioro acelerado de los segmentos viales, afectando la movilidad de los ciudadanos, y a su vez disminuyendo la calidad de vida de ellos.

De igual forma, el espacio público de la localidad presenta más de 50 años de construcción enfrentando así un proceso de deterioro constante por cuenta entre otras cosas de las construcciones de edificaciones que se han realizado al margen de las necesidades y condiciones propias de la Localidad, motivo por el cual los andenes de la localidad se encuentran en un estado inadecuado para el tránsito peatonal, los cuales no cuentan con una debida conectividad para las personas con discapacidad, y adulto mayor.

Así las cosas, a pesar de las labores de mantenimiento, Rehabilitación, y reconstrucción ejecutadas sobre la malla vial y espacio público de la localidad a través de los proyectos de intervención que ha realizado el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, se presenta una dificultad para mantener en buen estado la malla vial y espacio público, toda vez, que los recursos asignados para tal fin son insuficientes.

Antecedentes

El subsistema vial está establecido por malla vial arterial, intermedia y local. La jerarquía de estas vías está determinada por malla arterial, siguiéndole la malla vial intermedia y local. Así mismo en su orden, la malla vial arterial brinda movilidad y conecta la ciudad con la región y esta con el resto del país, la malla vial intermedia sirve como vía conectante de la malla vial arterial dando fluidez al sistema vial general y la local conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

Se entiende como espacio público ¿el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes¿ (Ley 9 de 1989 y Decreto 1504/98 Artículo 2). Es decir, hablamos de aquellos espacios como Zonas viales (Calzada, separador, Andén, Ante jardín, Franja de Control ambiental, Alameda, Bahía de estacionamiento, Paso a desnivel y Vía Peatonal), que por su naturaleza son de dominio público y su uso pertenece a la comunidad, pero históricamente su construcción y desarrollo a nivel de las Alcaldías Locales no ha sido planificado y articulado, por ello a lo largo de la ciudad en los espacios públicos de escala vecinal como es la malla vial local, se observa la diversidad de diseños y estructuras construidas que no guardan un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

orden u orientación programática arquitectónica.

El eje rector de la movilidad humana es el ciudadano y es un derecho de éste con miras a la equidad, contener la segregación social y aportar los elementos efectivos para el acceso justo de todos los bogotanos a su ciudad, por eso el mejoramiento de la malla vial es una condición básica para lograr este objetivo.

Dentro de la política pública de intervención de la malla vial local, la esencia fundamental es la construcción de tejido social, evidenciado en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía en general, de una movilidad digna, otorgando así a la ciudad de Bogotá las garantías mínimas de tránsito en su diario vivir.

En las últimas dos décadas el término de mantenimiento vial ha tomado más fuerza a nivel mundial y se considera como una posible opción para la intervención de las vías que se encuentran en regular a buen estado, prolongando así su ciclo de vida, por encima de aquellas vías que se encuentran en mal estado, las cuales requieren de una inversión del orden de 6 a 10 veces mayor al costo de mantenimiento y su ciclo será más corto mientras no se tengan en práctica políticas adecuadas de conservación.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local viene interviniendo con los recursos asignados para malla vial y espacio público, con el fin de prevenir el deterioro, mantener y rehabilitar aquellos segmentos viales y espacio público que se encuentren deterioradas y que afectan la movilidad vial y peatonal de la Localidad

Situación actual

De conformidad con el diagnóstico visual realizado a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo y el tipo de intervención que requieren las mismas se obtuvo como resultado para la localidad de Teusaquillo el siguiente registro:

De acuerdo con la caracterización de las vías y el diagnóstico visual realizado en el año 2016 en la malla vial de la localidad de Teusaquillo, tal y como lo muestra la tabla y la grafica, se obtuvo como resultado, que aproximadamente el 57 % de la malla vial local requiere actividades de mantenimiento periódico, 40 % mantenimiento rutinario y el 3% restante, rehabilitación.

Para un mejor entendimiento se hace necesario describir el significado de los niveles de intervención que se registran en la tabla anterior así:

¿ Mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales de este mantenimiento esta la limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas; el sellamiento de fisuras y la limpieza y sello de juntas

¿ Mantenimiento periódico, corresponde al conjunto de actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose este mantenimiento en una práctica preventiva o correctiva, donde en pavimentos flexibles, se le pueden generar acciones de parcheo, bancheo, Colocación de capas asfálticas no estructurales del tipo micro-aglomerado, o mezclas densas de restitución de carpeta Lechada asfáltica o sello de arena-asfalto; En pavimentos rígidos, se pueden generar acciones como sellar de juntas, reposición parcial a profundidad, remplazo total de losa generación de juntas

¿ Rehabilitación se realizará medidas con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio. Esto implica, el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, en tanto que con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento

De conformidad con el resultado del diagnóstico consolidado por UPZ:

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Malla vial y Espacio Público Local de la Localidad de Teusaquillo	673 km ¿ carril	Toda la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL:

El concepto de conservación se dirige a las políticas de adecuada gestión vial, donde se considera como una posible opción que el procedimiento más acertado es invertir en las vías mediante actividades de mantenimiento y/o rehabilitación con el fin de prolongar su ciclo de vida, por encima de aquellas vías que se encuentran en un estado regular a malo las cuales requieren de una inversión del orden de 6 a 10 veces mayor al costo de mantenimiento y su ciclo será más corto mientras no se tengan en práctica políticas adecuadas de conservación.

El mantenimiento periódico corresponde al conjunto de actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

Se entiende como rehabilitación, el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento. Algunas implican el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo y otras buscan aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento. Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o la colocación de capas de mejoramiento estructural. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios.

El mantenimiento rutinario corresponde todas las actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO: Desarrollar actividades de parcheo y reparcho, bacheo, sobrecarpeta, técnicas alternativas (fresado, y reciclado in situ de la carpeta asfáltica) con el fin de aumentar la vida útil del pavimento, en términos de comodidad y seguridad de la malla vial local.

REHABILITACION: Desarrollar actividades de Rehabilitación en intervenciones profundas (retiro y reconfirmación de capas estructura de pavimento con idénticas características) y reciclado in situ de la totalidad de la estructura de pavimento (sin intervención estricta de redes), con el fin de aumentar la vida útil del pavimento, en términos de comodidad y seguridad de la malla vial local.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Desarrollar actividades de mantenimiento rutinario: sello de fisuras, limpieza de drenajes (cunetas, alcantarillas, pozos de inspección, sumideros), limpieza de obras adyacentes (bermas), demarcación horizontal, limpieza de Señales verticales y periódico, para aumentar la vida útil del pavimento, en términos de comodidad y seguridad de la malla vial de la localidad.

Tiempo de ejecución 2017, 2018,2019 y 2020

COMPONENTE 2 MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento y rehabilitación de espacio público se encaminado para recuperar la libre movilización peatonal de los habitantes de la localidad, dando continuidad y nivel en su desplazamiento incluyendo personas con algún tipo de discapacidad.

MANTENIMIENTO: Son actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

REHABILITACION: Consiste en desarrollar actividades de intervenciones profundas, con el fin de aumentar la vida útil y actualizándolos a los lineamientos de la Cartilla de Andenes del Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y MOVILIDAD A LA LOCALIDAD, ASÍ COMO CONTAR CON UN ESPACIO PUBLICO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, OPTIMO ESTETICO Y DE CALIDAD PARA EL DISFRUTE DE LA CIUDADANIA

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Conservar la malla vial de la localidad mediante actividades de mantenimiento y rehabilitación preventiva y correctiva a los segmentos viales, para aumentar la vida útil y garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	013 Teusaquillo
Proyecto	1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
Versión	1 del 29-DICIEMBRE-2016

- 2 Desarrollar mantenimiento y rehabilitación a espacios peatonales para la libre movilización peatonal de los habitantes de la localidad, dando continuidad y nivel en su desplazamiento incluyendo personas con algún tipo de discapacidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener	34.00	Km/carril	de malla vial local
2	Mantener	12,000.00	m2	de espacio público Local

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento malla vial local	0	5,603	0	0	0	5,603
Mantenimiento de espacio público	0	623	0	0	0	623

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	Total Proyecto
\$0	\$6,226	\$6,226

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	151,092	151092

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
13	Teusaquillo	
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 diagnostico real, 2016	ALCALDIA DE TEUSAQUILLO	30-06-2016
2 ¿ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2017-2020 "TEUSAQUILLO MEJOR PARA TODOS" - Acuerdo Local 003 de 2016.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	22-09-2016
3 ¿ Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE PLANEACION	31-03-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 013 Teusaquillo
 Proyecto 1338 Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal
 Versión 1 del 29-DICIEMBRE-2016

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jacqueline Friede Villa-Roel
 Area PLANEACION
 Cargo PROFESIONAL
 Correo alcalde_teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2870094

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

UNA VEZ REVISADA TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL PROYECTO, EL DOCUMENTO CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y FACTORES PARA SER VIABILIZADOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO
 Area AREA GESTION DE DESARROLLO LOCAL - ADM. Y FIN.
 Cargo COORDINADORA
 Correo GMOLANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
 Teléfono 2870094 EXT 112 -113
 Fecha del concepto 29-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna